



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, **23 JUN 2009**

**VISTO:**

El pedido de equivalencias de materias formulado en Expte. N° 9-234-M-2009 por el alumno Gustavo Daniel MONJO proveniente de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica (Ord. 82/02-CS) y gestionado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Resolución N° 117/2000-CD para los alumnos que cursaron y aprobaron estudios en las Escuelas Nacionales de Ingenieros de Metz, Saint Etienne y Brest.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Gustavo Daniel MONJO equivalencias de materias aprobadas en la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest - Francia, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 82/02-CS) de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica, de esta Facultad:

**CARRERA DE INGENIERÍA EN MECATRÓNICA**

**Materias de Equivalencia Integral:**

- . MÓDULOS DE COMPLEMENTO
- . MÓDULOS (ÁREA DE COMPLEMENTARIAS)
- . PLAN DE ESTUDIOS ORDENANZA N°  
82/2002-CS

Materias aprobadas en la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia, de acuerdo al Convenio vigente y a la Resolución N° 117/2000-CS.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 186**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA